



Corregidor Interino de la Capital de Murcia
 al Sr. M. de Mayor de esta Villa, recibida
 p. etc. en veinte y nueve de dicho mes de Mar-
 zo, y parada a esta Corporacion p. el mismo
 p. q. de este informe p. medio de testimonio con
 arreglo del contenido de los Articulos diez
 y tres de la citada orden p. poder cumplir
 p. en parte con quanto en ella se previene,
 y advertiendo etc. Ayto. q. la citada orden abra
 delante de la Junta acordada se debe lo al
 citado Sr. M. de Mayor p. q. p. en parte con
 lo necesario q. considere oportuno p. un
 cumplimiento de lo q. se manda en ella
 con lo q. se concluye etc. acta q. firmaron los
 q. le intervienen etc. Certifico

Gen. Josef Juan Divorcia
 Granados Josef Albarete
 Martin de Guada Antonio Paredes
 Paredes
 Poligono mi no
 Juan Camon Eusebio And.
 Moreno Luis Juan Viquez
 Juan Josef eler
 Molera

